

INDUSTRIA FERROMEDICA CIA.LTDA.

**INFORME DE COMISARIO
POR EL
EJERCICIO ECONOMICO
DEL AÑO 2 017**

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2017

A los Señores socios de:

INDUSTRIA FERROMEDICA CIA.LTDA

1. ANTECEDENTES

Agradezco a la Administración de la empresa, por las facilidades que me brindan para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía, **INDUSTRIA FERROMEDICA CIA. LTDA.**, función que fue designada por la Junta General de Socios de la empresa y en cumplimiento de la responsabilidad que este nombramiento me confiere y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, presento a los señores socios mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que presento en base a la revisión de la información contable y financiera de la empresa y del examen y análisis de los estados financieros obtenidos al 31 de diciembre del año 2017.

2. OBJETIVOS

.Establecer la razonabilidad de los Estados Financieros, sobre la base de la revisión y análisis de los registros contables.

.Opinar sobre los procedimientos de control interno y recomendar acciones correctivas y ajustes para mejorarlo en busca de la eficiencia administrativa.

No constituye objeto del presente informe la identificación de faltantes, ni la formulación de soluciones que podrían afectar los resultados de los estados financieros, tampoco como finalidad la extinción de responsabilidades de los administradores de la empresa por las operaciones y transacciones financieras realizadas durante el ejercicio económico revisado, de acuerdo a lo que establece el artículo 265 de la Ley de Compañías codificada.



3. ANALISIS GENERAL

El análisis técnico realizado se apoya en las pruebas periódicas y selectivas, comprobando las evidencias que soportan las cifras y notas de los estados financieros; se incluye también la revisión de los principios de contabilidad aplicados y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs para PYMES, a más del cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con el sector societario.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, debo informar que se han verificado los siguientes puntos:

REVISION DE LOS LIBROS SOCIALES.-

De la revisión efectuada a los libros sociales, debo indicar, que el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios, los expedientes de Juntas Generales de Socios, el Libro de Participaciones y Socios, el Talonario de certificados de participación, se encuentran bien llevados, están actualizados y los registros y operaciones, se conservan de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y el respectivo reglamento.

REVISION Y ANALISIS DE LOS REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTOS DE RESPALDO.-

De acuerdo con mi examen realizado, las transacciones registradas contablemente y los actos de los administradores, guardan concordancia, en la aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, que se aplican en el Ecuador.

Los estados financieros en su conjunto, responden fielmente a los registros contables que los sustentan y presenta razonablemente la situación financiera de la compañía.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Las normas de una empresa moderna están orientadas a la aplicación de normas de control interno y a los principios de Auditoria, que recomiendan que la empresa debe mantener un control adecuado al Flujo de sus operaciones, sus métodos y procedimientos relacionados directamente con el control del flujo de los recursos monetarios, con un eficiente control de los activos, de sus inventarios y un análisis periódico de las actividades productivas, gestiones que se han cumplido en la empresa y disponen de suficiente respaldo.



Los activos fijos de la empresa se encuentran funcionando en su oportunidad y disponen de un buen mantenimiento.

Las relaciones comerciales de la empresa están bien aplicadas y contribuyen positivamente a los resultados económicos obtenidos por la compañía.

Se ha realizado una periódica revisión de los registros contables y su correspondiente evaluación de las normas y procedimientos de control interno, dando cumplimiento a los principales objetivos, para así determinar y expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, por lo que puedo manifestar que están debidamente protegidos los activos, sus obligaciones y los resultados obtenidos de la compañía existiendo confiabilidad en los registros revisados.

Por lo expuesto la compañía mantiene un adecuado control interno en la conservación y custodia de los bienes de la empresa.

De la revisión y conocimiento de la documentación contable, financiera y legal de la compañía, considero que la empresa cumple con los requisitos que determina la Ley de Compañías, sus Reglamentos y Resoluciones, con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, con el Código de Trabajo, con la Ley de Seguridad Social y el Código de Comercio.

4. ANALISIS Y OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para vuestra información me es grato resumir los principales valores que conforman el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2 017.

<u>INGRESOS TOTALES</u>	2 910.790,20
(-) Costo de producción y ventas	(-) 1 629.083,19
Utilidad bruta en ventas	1 281.707,01
Gastos de venta	379.123,43
Gastos administrativos	428.789,94
Gastos financieros	66.190,00
Varios	195.339,47
<u>TOTAL GASTOS</u>	1 069.442,84



Utilidad antes de impuestos	212.264,17
UTILIDAD DEL EJERCICIO	129.782,29
 <u>ACTIVOS TOTALES</u>	 2 080.859,17
Activos corrientes	1 800.577,78
Activo no corriente PP y E	280.281,39
 <u>PASIVOS TOTALES</u>	 1 226.610,69
Pasivos corrientes	1 022.246,62
Pasivos no corrientes	204.364,07
 <u>PATRIMONIO</u>	 847.342,65
Capital Social	256.700,00
Reserva Legal	36.298,42
Utilidades no distribuidas	431.467,70
Utilidades del año 2017	122.876,53

Los saldos que constan en los estados financieros se encuentran respaldados y han sido debidamente conciliados

Las ventas en el ejercicio económico del año 2 017, alcanzaron a la cifra de USD\$ 1 995.006 en el ejercicio económico del año 2 017 se incrementa a USD\$ 2 910.790,20 esto es un crecimiento del 45%.

Se han realizado las respectivas provisiones para el pago del Impuesto a la Renta y el pago del 15% para los trabajadores.

Las provisiones realizadas por la empresa para el cumplimiento de sus obligaciones patronales al 31 de diciembre de 2017 es USD\$ 137.103.39, valor que se respalda con el cálculo actuarial respectivo.

Del análisis económico y financiero se obtiene los siguientes índices económicos:

EL CAPITAL DE TRABAJO es de USD\$ 778.331

LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA es de 1,76%

LA RELACION DE ENDEUDAMIENTO - PATRIMONIAL es de 1.44%.

Del examen realizado a los registros contables, al estado de situación financiera y al estado de resultados cortados al 31 de diciembre del 2017, tengo a bien emitir la siguiente opinión:

Los estados financieros, al 31 de diciembre del año 2017 presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INDUSTRIA FERROMEDICA CIA.LTDA, siendo este el resultado de sus operaciones, en el ejercicio económico analizado, los mismos que se sujetan a las disposiciones técnico contable y legal respectivo.

Señores socios de la compañía INDUSTRIA FERROMEDICA CIA.LTDA por los respaldos técnicos de los registros contables y de los estados financieros, considero procedente informar que estos se presentan razonablemente y someto a su consideración, la aprobación del estado de situación financiera y el correspondiente estado de resultados, por el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017,

Quito, 02 de abril del 2018.



HERMES W. PROAÑO LOZA

COMISARIO PRINCIPAL